

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 INCISO A), FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

En Sesión Ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo identificado con la clave **CG-A-79/21**, mediante el cual se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2021-2022, quedando integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES	
Presidencia	Consejero Electoral, Francisco Antonio Rojas Choza
Secretaría	Consejera Electoral, Hilda Yolanda Hermsillo Hernández
Vocalía	Consejero Electoral, Javier Mojarro Rosas
Secretaría Operativa	Coordinadora de Comunicación Social, Rosa Ma. Guillén Rodríguez

En cumplimiento con los artículos 12, Numeral 12, Fracción II; 13, Numeral 1, Fracción IX, y 19, Numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; así como el 5, inciso a) fracción X, del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, se presenta ante el Consejo General el informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates correspondiente al mes de marzo de 2022.

REUNIONES Y SESIONES.

El **05 de abril**, se convocó a la reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión para analizar y discutir el proyecto de convocatorias para que la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y universidades puedan participar en los debates electorales.

El **06 de abril**, se sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Aguascalientes, con la finalidad de verificar los requisitos para los debates no organizados por el Instituto.

El **07 de abril**, se realizó una visita al Fideicomiso Complejo Tres Centurias, en compañía de personal de Radio y Televisión de Aguascalientes, con la finalidad de dar seguimiento a la planeación del debate en esta sede.

El **08 de abril**, se realizaron entrevistas con las personas propuestas por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, a fin de analizar sus perfiles y viabilidad para formar parte de la moderación de los debates electorales.

El **08 de abril**, se sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Aguascalientes y de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de verificar los requisitos para los debates no organizados por el Instituto.

El **11 de abril**, se realizó una visita al Teatro Aguascalientes, en compañía de personal de Radio y Televisión de Aguascalientes, con la finalidad de dar seguimiento a la planeación del debate en esta sede.

El **12 de abril**, se realizó entrevista con una de las personas propuestas por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, a fin de analizar su perfil y viabilidad para formar parte de la moderación de los debates electorales.

El **13 de abril**, se realizó entrevista con una de las personas propuestas por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, a fin de analizar su perfil y viabilidad para formar parte de la moderación de los debates electorales.

El **13 de abril**, se realizó una visita al Teatro Aguascalientes, en compañía de personal de Radio y Televisión de Aguascalientes, con la finalidad de dar seguimiento a la planeación del debate en esta sede.

El **13 de abril**, se celebró la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates.

El **18 de abril**, se celebró la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates.

VISITA A LAS SEDES DE LOS DEBATES ELECTORALES

En coordinación con el Instituto Cultural de Aguascalientes y del Fideicomiso Complejo Tres Centurias (FICOTRECE), quienes integramos la Comisión asistimos a las instalaciones del Teatro Aguascalientes y de la Sala de Exposiciones de FICOTRECE, con el fin de analizar y verificar los espacios que podrían ser habilitados para albergar los debates electorales entre las candidatas.

Durante las visitas, personal de Radio y Televisión de Aguascalientes estuvo acompañando dichos trabajos con la finalidad de proporcionar sugerencias a la logística de transmisión y planeación de estos ejercicios, mismos que fueron discutidos por la y los Consejeros Electorales.

DETERMINACIÓN DE SEDES Y HORARIOS EN LOS QUE HABRÁN DE REALIZARSE LOS DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

Una vez que la Comisión Temporal de Debates ha realizado las visitas a diferentes recintos en la entidad, y en atención a las recomendaciones vertidas por el personal de Radio y Televisión de Aguascalientes, instancia responsable de la producción de estos ejercicios, se ha determinado lo siguiente:

- Primer Debate:
 - Sede: Teatro Aguascalientes.
 - Fecha: 17 de mayo de 2022
 - Horario: 20:00hrs.
- Segundo Debate:

- Sede: Sala de Exposiciones del Fideicomiso Complejo Tres Centurias (FICOTRECE).
- Fecha: 24 de mayo de 2022
- Horario: 20:00hrs.

CONVOCATORIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES Y UNIVERSIDADES PARTICIPEN EN LOS DEBATES.

Durante el periodo reportado, esta Comisión ha determinado que durante el tercer bloque de ambos debates electorales sea la ciudadanía, organizaciones civiles y universidades, quienes realicen los cuestionamientos a las candidatas, con base a los ejes temáticos que ya han sido definidos.

Las convocatorias fueron aprobadas durante la Sesión Extraordinaria del 13 de abril y presentadas en rueda de prensa el 19 del mismo mes.

ENTREVISTAS CON LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA SER MODERADORAS.

El 30 de marzo se recibió, por parte de la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, la propuesta con los nombres de las personas que podrían participar en la moderación de los debates electorales. El 01 de abril se vinculó a dicha Coordinación para citar a las personas propuestas para dicho encargo, a efecto de realizarles una entrevista.

El 08, 12 y 13 de abril se realizaron las entrevistas por parte de las Consejerías Electorales que integran la Comisión para que, en su conjunto, se pueda tomar la determinación de quiénes podrían asumir el rol de la moderación y a cuál debate estarían asignadas.

DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS MODERADORAS.

Una vez que se realizaron las entrevistas a las personas propuestas para asumir el encargo de la moderación para los debates electorales, quienes integran la Comisión analizaron las constancias documentales y las referidas entrevistas realizadas a fin de poder hacer la designación.

En la Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el proyecto de dictamen para designar a las personas moderadoras en los debates entre las candidatas a gobernadora en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Quedando definidas las participaciones en el siguiente orden:

CIUDADANA	MODERADORA	ROL / DEBATE
RODRÍGUEZ RAMOS DULCE MARÍA	PROPIETARIA	MODERACIÓN 1 / DEBATE 1
ÁVILA SÁNCHEZ CLAUDIA DOLORES	PROPIETARIA	MODERACIÓN 2 / DEBATE 1
GUTIÉRREZ PRECIADO ROCÍO	PROPIETARIA	MODERACIÓN 1 / DEBATE 2
MEDINA ANDRADE LETICIA DE LA LUZ	PROPIETARIA	MODERACIÓN 2 / DEBATE 2
MIRANDA RODRÍGUEZ SARA IMELDA	SUPLENTE	GENERAL

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General en fecha veinte de abril de dos mil veintidós. - **CONSTE.** -----

MTRO. FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA

CONSEJERO ELECTORAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL